

Queuara Conquer Linda Eluso dho; y El Arrendador
su autoridad la ha quitado, de lo que se ha seguido, que por
bancal del Suplicante se aechado dha Serbidumbre, y por
Ella Experimenta perjuicio, y por El Informe hecho por
S. O. Alfonso osorio uno de los Comisarios del plantio de
huerita, Consta la Verdad de lo referido; de lo que Intely
ciada Esta Lu. Acordó que por la Direccion de dho
S. Comisario, se ponga la Serbidumbre, por El Bancal de dho
S. O. Gomez Claudio Joseph de Queuara, quitando y pro
uando la nueua, se Ejecutada, por El del referido S. O. Gomez
falcon, Esto se Ejecute a Costa del dho S. O. Gomez Cl
dio de Queuara.

Camero.

En este Ayuntamiento se abieso El memorial dado por Juan Ba
tida fontanero, por El que Expresa que para los montes
poron de la Conduccion del agua de la plaza Expresada
preuencion tener algunos arcaduzes, lo que pone En
ciade Esta Lu. por quien Entendido. Acordó que El
S. O. Don Juan Guayas y Cauela, Comisario de dha
fuente Informe Sobre la preuencion de esta parte, Com
tambien los Remedios que Sean Conducentes, para Eruct
las Continuada quebradas que se Experimentan En dha
Conduccion, y fha Sentencia para Resolver Lo Comueniente

Don Juan Phelipe
Aguilar.

En este Ayuntamiento se abieso El memorial dado por Don Juan
Phelipe de Aguilar, hijo de D. O. Don Xpl de Aguilar D. J. de
Vidor que fue de esta Lu. por El que manifiesta que

